DICTAMEN UOC Nº 030/2023 - RESCISION DE CONTRATO CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 39/2022 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES" - ID Nº: 407532.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 20 de junio de 2023.

En atención al Contrato Nº 66/2022, de fecha 01 de diciembre de 2022, entre la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción y firma "GUICMA S.R.L", para la "ADQUISICIÓN DE MUEBLES".

ANTECEDENTES.

- ✓ La emisión de la Orden de Compra Nº 149/2022 de fecha 09 de diciembre de 2022, conteniendo detalles de los bienes adjudicados según Contrato Nº 66/2022, el monto total de la orden de compra asciende a Gs 6.470.000 (guaraníes seis millones cuatrocientos sesenta mil); con plazo de entrega de 10 (diez) días hábiles posteriores a la recepción de la Orden de Compra.

- ✓ El correo de la Sección de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones FIUNA de fecha 13 de diciembre de 2022, por la cual se remitió la Orden de Compra Nº 149/2022, contabilizándose el plazo de entrega de 10 días hábiles desde el día hábil siguiente.

- ✓ La Nota UOC Nº 001/2023, de fecha 03 de enero de 2023, remitida por vía correo electrónico a la firma "GUICMA S.R.L" por la cual se procede a la **primera intimación** de atraso de la Orden de Compra Nº 149/2022 cumpliendo el mismo con 7 (siete) días de atraso.

- ✓ La Nota UOC Nº 003/2023, de fecha 10 de enero de 2023, remitida por vía correo electrónico a la firma "GUICMA S.R.L" por la cual se procede a la **segunda intimación** de atraso de la Orden de Compra Nº 149/2022 cumpliendo el mismo con 14 (catorce) días de atraso.

- ✓ La Nota UOC Nº 005/2022, de fecha 07 de febrero de 2023, remitida por vía correo electrónico a la firma "GUICMA S.R.L" por la cual se procede a la **tercera intimación** de atraso de la Orden de Compra Nº 149/2022 cumpliendo el mismo con 42 (cuarenta y dos) días de atraso.

- ✓ La Nota de Remisión Nº 001-002-0000079 de fecha 28 de febrero de 2023 por la cual se entregan los ítems 1 y 2 correspondientes a la Orden de Compra Nº 149/2022.

- ✓ La Nota UOC Nº 057/2023, de fecha 20 de marzo de 2023, remitida en forma física a la firma "GUICMA S.R.L" con dirección Teodoro Mongelos esq. Luis Alberto del Paraná de Ñemby, por la cual se comunica que el ítem 1 "Estante tipo casillero para laboratorio, según especificaciones técnicas" no cumple con las EETT establecidas en el PBC de la licitación, y a su vez se solicita el reemplazo de los bienes o en su defecto

LIC. AGUSTÍN GAVILÁN VIERA
Jefe de la UOC
Facultad de Ingeniería - UNA

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

remitir propuesta a instancia de solucionar el inconveniente. Se adjuntaron a la notificación copia de las especificaciones técnicas y fotografía del bien a proveer. La notificación fue recibida en la misma fecha por la Sra. Rosalba Cabañas quien se encontraba en la dirección del local.

- ✓ El correo de fecha 24 de abril de 2023, de la Sra. Nidia González en representación de la firma GUICMA S.R.L, por la cual manifiesta que estarían entregando en 10 (diez) días los muebles y retirarían los ya entregados.

- ✓ El correo de fecha 04 de mayo de 2023, del Lic. Oscar Lezcano, por la cual informa a la firma GUICMA S.R.L que el plazo ya vencía en esa fecha y al no tener registros de recepción, procede a solicitar horario de recepción a más tardar al siguiente día, así mismo aclara en el correo que la dirección de finanzas que se encarga de procesar las facturas podrían esperar como última fecha hasta el día 05 de mayo de 2023, de lo contrario estarían procediendo a las gestiones de devolución de las facturas y demás documentaciones.

- ✓ El correo de respuesta de la firma GUICMA S.R.L de fecha 04 de mayo de 2023, por la cual manifiesta "problemas de maquinarias" dejando como compromiso **entregar los muebles el 12 de mayo de 2023.**

- ✓ El correo de fecha 16 de mayo de 2023, por la cual el Lic. Oscar Lezcano de la Sección Contratos y Garantías de la UOC, vuelve a intimar solicitando determinar fecha y hora para hacer oficial la entrega de los muebles.

- ✓ La Nota UOC Nº 133/2023 de fecha 18 de mayo de 2023, remitida en forma física a la dirección de GUICMA S.R.L, por la cual se intima mediante notificación al cumplimiento del reemplazo de los muebles determinando un plazo de 24 (veinte y cuatro) horas, debido a las reiteradas notificaciones y promesas de entregas sin cumplir por parte de la firma adjudicada.

- ✓ La Nota UOC Nº 157/2023 de fecha 02 de junio de 2023, remitida en forma física a la dirección de GUICMA S.R.L, por la cual se invoca el Art. 59 INC C) de la Ley 2051/03, otorgando un plazo único y perentorio de 10 (diez) días hábiles para que el proveedor exponga lo que a derecho convenga y aporte.

- ✓ Que a la fecha no se cuenta con el descargo de la firma "GUICMA S.R.L" en referencia a la notificación precedente.

- ✓ Los artículos 57, inciso d), y 59 inciso c), de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

- ✓ La Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y sus modificaciones.

- ✓ La Ley Nº 4.995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

AGUSTÍN GAVILÁN VIERA
Jefe de la UOC
Facultad de Ingeniería - UNA

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

ANALISIS Y SUSTENTO LEGAL:

- ✓ La Facultad de Ingeniería de la UNA, ha procedido a notificar la aplicación del Art. 59 de la Ley 2051/03 otorgando según reglamentación 10 diez días hábiles **NO OBTUVIENDO NINGUNA RESPUESTA, DESCARGO, NI PRUEBAS QUE EL PROVEEDOR ESTIME PERTINENTE**.
- ✓ Que, la Cláusula 10. Multas del Contrato Nº 66/2022 que establece lo siguiente: ***"Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a lo establecido en la Carta de Invitación y Anexos. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.***
- ✓ Que, según la Carta de Invitación específicamente en lo que respecta al apartado de "Porcentaje de Multas" establece lo siguiente: ***"el valor de multas que será aplicado por el atraso en la entrega de bienes, prestación de servicios será de 0.80%"***.
- ✓ Habiendo analizado la fecha de vencimiento de la Orden de Compra Nº 149/2022, en fecha 20 de junio de 2023 el monto de la multa ascendió a Gs. 7.000.000 (siete millones) llegando a los 175 (ciento setenta y cinco) días de atraso. Cabe resaltar que se llegó a dicha instancia debido a las constantes promesas de entregas incluso vía telefónica, si bien todas las notificaciones pudieron haberse respondidas no obstante el proveedor no cumplió en dejar registro concreto de la fecha de entrega de los muebles.
- ✓ La Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato presentada por la firma "GUICMA S.R.L" en virtud al Contrato Nº 66/2022, el valor de la garantía asciende a Gs. 1.000.000 (guaraníes un millón) con validez hasta el plazo de ejecución o vigencia del contrato.
- ✓ Que, a la fecha el monto de la multa ha superado ampliamente el monto de la Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato.
- ✓ Que, la situación acaecida se enmarca en las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03- " De Contrataciones Públicas", en sus Artículos ***57 TERMINACIÓN DE LOS CONTRATOS los contratos terminara: d) por decisión unilateral de la Contratante, en caso de incumplimiento del proveedor o del contratista..." y el 59 RESCISIÓN DEL CONTRATO, La Contratante podrá rescindir administrativamente los contratos a los que se refiere esta ley... inc c) "cuando el valor de las multas supera el monto de la garantía de cumplimiento del contrato".***

Por lo expuesto, la Unidad Operativa de Contrataciones, recomienda:

- **RESCINDIR PARCIALMENTE EL CONTRATO NRO. 66/2022**, suscrito entre la Facultad de Ingeniería de la UNA, y la firma GUICMA S.R.L, específicamente en virtud al incumplimiento contractual del **ítem 1 "Estantes tipo casillero para laboratorios, según especificaciones técnicas"**, previstos en los Artículos 57 TERMINACIÓN DE LOS CONTRATOS y 59 RESCISIÓN DEL CONTRATO.

ING. AGUSTÍN GAVILÁN VIERA
Jefe de la UOC
Facultad de Ingeniería - UNA

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, fortaleciendo las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

- **INTIMAR,** a la firma GUICMA S.R.L al pago de **G. 1.000.000 (un millón)**; conforme a la DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO presentada a instancias de garantizar el cumplimiento de lo establecido en la Carta de Invitación de la CD Nº 39/2022 "Adquisición de Muebles" ID Nº 407.532.

- **COMUNICAR** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la rescisión contractual en cumplimiento al Art. 72 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

- Salvo mejor parecer, es el Dictamen de la UOC.

Lic. Agustín Gavilán Viera
Jefe de la UOC

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 02 de junio del 2023.

NOTA UOC Nº 157/2023

Señora
Nidia Mercedes González, Representante.
GUICMA S.R.L.
Dirección: Teodoro Mongelos esq. Luis Alberto Del Paraná - Ñemby.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación a la Orden de Compra Nº 149/2022 correspondiente al Contrato Nº 66/2022 - ID Nº 407532 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES", para expresar cuanto sigue:

Que, habiéndose agotado todas las instancias de intimaciones y no obteniendo respuestas algunas, se procede a la notificación Art. 59 Inc. c) de la Ley 2051/03 **"RESCISIÓN DE CONTRATO"** comunicándole dicha intención, para que en el **plazo de 10 (diez) días hábiles** exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso las pruebas que estime pertinente, en caso de no contar con respuesta alguna se procederá a las gestiones pertinentes sin más notificación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla con la más alta estima y consideración.

Lic. Agustín Gavilán Viera
Jefe de la UOC

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 18 de mayo del 2023

NOTA UOC Nº 133/2023

Señora.
Nidia Mercedes González. Representante.
GUICMA S.R.L.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación a la Orden de Compra Nº 149/2022 correspondiente al Contrato Nº 66/2022 - ID Nº 407532 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES", para expresar cuanto sigue:

Que, según Remisión Nº 001-002-0000079 de fecha 28 de febrero de 2023, vuestra firma entrega la cantidad total de los bienes adjudicados según contrato, por la cual los mismos quedaron resguardados en la institución para ser verificados.

Que, mediante NOTA UOC Nº 57/2023 de fecha 20 de marzo de 2023, recibida en forma física por la Sra. Rosalba Cañete en representación de GUICMA S.R.L; se solicita el reemplazo de los bienes entregados según remisión Nº 001-002-0000079, ya que los mismos no cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en las condiciones del PBC de la licitación.

Que, en fecha 24 de abril de 2023, el Lic. Oscar Lezcano, encargado de la Sección Contratos y Garantías de la UOC FIUNA, intima correo mediante dejar constancia de la fecha de entrega de los bienes que sí cumplan con las especificaciones técnicas, manifestando una conversación vía telefónica.

Que, en fecha 24 de abril de 2023. La Sra. Nidia González responde correo electrónico mediante, el pedido mencionado en el párrafo anterior, manifestando que los bienes serán entregados en 10 (diez) días.

Que, en fecha 04 de mayo de 2023, habiéndose cumplido los 10 (diez) días manifestado como compromiso de entrega, se vuelve a intimar por segunda vez, a la entrega

Lic. AGUSTÍN GAVILÁN VIERA
Jefe de la UOC
Facultad de Ingeniería - UNA

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

manifestando que la fecha de compromiso de entrega ya se encuentra vencida, incluso dando la posibilidad de establecer horario para ser entregado al siguiente día.

Que, en fecha 04 de mayo de 2023, la Sra. Shirley Da Rosa, manifiesta inconvenientes en los equipos de producción, razón por la cual tendrán retrasos y realiza un segundo compromiso de entrega de fecha 12 de mayo de 2023.

Que, en fecha 16 de mayo de 2023, se realiza una tercera intimación de entrega de los bienes, manifestando el segundo compromiso de fecha 12/05/2023 y se vuelve a solicitar fecha de entrega.

Que, a la fecha no se cuenta con respuesta alguna acerca de la provisión de los muebles, por lo que se realiza una última intimación de entrega dejando como plazo único y perentorio de **24 (veinte y cuatro) horas** para la entrega de los bienes, de lo contrario incoaré sin más notificaciones a la aplicación del **Art. 59 de la Ley 2051/03 (RESCISIÓN DEL CONTRATO).**

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla con la más alta estima y consideración.

Lic. Agustín Gavilán Viera
Jefe de la UOC

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

[El texto citado está oculto]
--
[El texto citado está oculto]

Contratos UOC <contratosuoc@ing.una.py> 4 de mayo de 2023, 15:29
Para: "GUICMA S.R.L" <guicmasrl2@gmail.com>
Cc: María Clara Arana <marana@ing.una.py>, Agustin Gavilan <agavilan@ing.una.py>, Jefatura UOC <uoc@ing.una.py>

Buenas Tardes Sres. GUICMA SRL.

Se informa que el día de **hoy vence el plazo de entregas de 10 días** remitido por vuestra empresa el día 24 de abril pasado, por lo que se solicita remitir horario aproximado de provisión de muebles a más tardar para mañana.

ES IMPORTANTE ACLARAR QUE HEMOS SIDO INTIMADOS POR LA DIRECCIÓN DE FINANZAS PARA PROCESAR SU EXPEDIENTE Y TIENE TIEMPO SOLO HASTA MAÑANA, de lo contrario nos veremos obligados a devolver las documentaciones y agotar otras instancias.

Desde ya muchas gracias.
[El texto citado está oculto]
--
[El texto citado está oculto]

GUICMA S.R.L <guicmasrl2@gmail.com> 4 de mayo de 2023, 16:00
Para: Contratos UOC <contratosuoc@ing.una.py>

BUENAS TARDE . COMO ENCARGADA DE PRODUCCION NO LE ESTAMOS ENTREGANDO LOS MUEBLES DEBIDO A QUE ESTAMOS TENIENDO PROBLEMAS CON NUESTRA MAQUINAS DE DOBLAJES , EL DIA SABADO 06/06/23 YA TENDRIA EL REPUESTO UNA VES INSTALADO SEGUIREMOS CON LA PRODUCCION Y ESTIMAMOS ENTREGAR 12/05/23.- DE ACUERDO AL FUNCIONAMIENTOI.-

ATTE. SIRLEY DA ROSA

[El texto citado está oculto]

Contratos UOC <contratosuoc@ing.una.py> 5 de mayo de 2023, 10:45
Para: Agustin Gavilan <agavilan@ing.una.py>, Jefatura UOC <uoc@ing.una.py>, María Clara Arana <marana@ing.una.py>

Buen Día.

Se reenvía correo de la empresa GUICMA en referencia a los casilleros, pongo a conocimiento los motivos de la posposición de la entrega.

---------- Forwarded message ---------
De: **GUICMA S.R.L** <guicmasrl2@gmail.com>
Date: jue, 4 may 2023 a las 16:00
Subject: Re: Nota UOC Nº 057/2023 - REEMPLAZO DE BIENES.
To: Contratos UOC <contratosuoc@ing.una.py>

[El texto citado está oculto]

--
[El texto citado está oculto]

Contratos UOC <contratosuoc@ing.una.py> 16 de mayo de 2023, 13:48
Para: "GUICMA S.R.L" <guicmasrl2@gmail.com>
Cc: Agustin Gavilan <agavilan@ing.una.py>, Jefatura UOC <uoc@ing.una.py>

Buenas Tardes Sres. GUICMA SRL.

Por la presente INTIMAMOS a la entrega de los casilleros, ya que a la fecha 12/05/2023 no fueron entregados.

Solicitamos coordinar fecha y hora para hacer oficial la entrega de los mismos.
[El texto citado está oculto]
--
[El texto citado está oculto]

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE INGENIERÍA

Contratos UOC <contratosuoc@ing.una.py>

Nota UOC Nº 057/2023 - REEMPLAZO DE BIENES.

9 mensajes

Contratos UOC <contratosuoc@ing.una.py> 20 de marzo de 2023, 15:46
Para: guicmasrl2@gmail.com
Cc: Agustin Gavilan <agavilan@ing.una.py>, Jefatura UOC <uoc@ing.una.py>, María Clara Arana <marana@ing.una.py>

Buenas Tardes Sres. GUICMA S.R.L.

Remito para su conocimiento la Nota UOC Nº 057/2023.

Favor confirmar recepción.

--
Lic. Oscar Lezcano
Contratos y Garantias
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ingenieria - UNA
021-7290010 - Interno 1221

NOTA UOC Nº 057_GUICMA.pdf
791K

María Clara Arana <marana@ing.una.py> 21 de marzo de 2023, 7:30
Para: Contratos UOC <contratosuoc@ing.una.py>, Agustin Gavilan <agavilan@ing.una.py>

A la UOC
Remitir a la oficina del proveedor la Nota, con un funcionario del área de Contratos

Coordinar con el sr Carlos el servicio de transporte

Saludos
[El texto citado está oculto]

NOTA UOC Nº 057_GUICMA.pdf
791K

Contratos UOC <contratosuoc@ing.una.py> 24 de abril de 2023, 11:06
Para: guicmasrl2@gmail.com
Cc: Agustin Gavilan <agavilan@ing.una.py>, Jefatura UOC <uoc@ing.una.py>, María Clara Arana <marana@ing.una.py>

Buen Dia Sres GUICMA S.R.L.

En relación a lo manifestado vía telefónica se solicita remitir por este medio la fecha de entrega de los bienes en cumplimiento al Contrato Nº 66/2022.

Saludos Cordiales.
[El texto citado está oculto]

GUICMA S.R.L <guicmasrl2@gmail.com> 24 de abril de 2023, 13:00
Para: Contratos UOC <contratosuoc@ing.una.py>

señores
facultad de ingenieria
presente

con respecto al muebles de metal estaríamos entregando en 10 dias
y retiraremos lo entregados .-

atte. nidia gonzalez

[El texto citado está oculto]

Contratos UOC <contratosuoc@ing.una.py> 24 de abril de 2023, 13:10
Para: Agustin Gavilan <agavilan@ing.una.py>, Jefatura UOC <uoc@ing.una.py>, María Clara Arana <marana@ing.una.py>

Campus de la UNA, San Lorenzo, 20 de marzo del 2023

NOTA UOC Nº 57/2023

Señores.
GUICMA S.R.L.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación a la Orden de Compra Nº 149 correspondiente al Contrato Nº 66/2022 - ID Nº 407532 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES".

Sobre el particular, le comunico que el **ítem 1 "Estantes tipo casillero para laboratorios, según especificaciones técnicas"** de la Orden de Compra Nº 149/2022, recibidos en fecha 28 de febrero de 2023, no cumplen con las especificaciones técnicas establecidas las condiciones del PBC de la licitación.

Se solicita el reemplazo de los bienes entregados en el plazo máximo de 72 (setenta y dos) horas, o en su defecto remitir plazo de entregas de los bienes adjudicados.

Adjunto detalle de las especificaciones técnicas y foto del bien adjudicado.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlos con la más alta estima y consideración.

Lic. Agustín Gavilán Viera
Jefe de la UOC

Recibido
21/03/23
Rosalba Cabañas

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Esta sección constituye el detalle de los bienes con sus respectivas especificaciones técnicas - EETT, de manera clara y precisa para que el oferente elabore su oferta. Salvo aquellas EETT de productos ya determinados por plantillas aprobadas por la DNCP.

Suministros y Especificaciones técnicas

El Suministro deberá incluir todos aquellos ítems que no hubiesen sido expresamente indicados en la presente sección, pero que pueda inferirse razonablemente que son necesarios para satisfacer el requisito de suministro indicado, por lo tanto, dichos bienes serán suministrados por el Proveedor como si hubiesen sido expresamente mencionados, salvo disposición contraria en el Contrato.

Los bienes suministrados deberán ajustarse a las especificaciones técnicas y las normas estipuladas en este apartado. En caso de que no se haga referencia a una norma aplicable, la norma será aquella que resulte equivalente o superior a las normas oficiales de la República del Paraguay. Cualquier cambio de dichos códigos o normas durante la ejecución del contrato se aplicará solamente con la aprobación de la contratante y dicho cambio se regirá de conformidad a la cláusula de adendas y cambios.

El Proveedor tendrá derecho a rehusar responsabilidad por cualquier diseño, dato, plano, especificación u otro documento, o por cualquier modificación proporcionada o diseñada por o en nombre de la Contratante, mediante notificación a la misma de dicho rechazo.

Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas

Los productos a ser requeridos cuentan con las siguientes especificaciones técnicas:

Ítem	Descripción del bien	Especificaciones técnicas
1	Estantes tipo casillero para laboratorios	Estantes tipo casillero de 5 módulos de 5 niveles en total. El ancho de cada nivel es de 95 cms. La profundidad de cada nivel es de 32 cms y La altura total es de 180 cms.
2	Estante metálico de acero para libros	Metálicos de acero, con medidas 92 x 1,98 cm. Con 6 baldas 32 centímetros de fondo reforzadas regulables para libros.
3	Sillas tipo cajero para mostrador de circulación	Asiento tapizado, respaldero ergonómico, silla giratoria, regulable de altura con pistón de gas y capacidad de hasta 110 kilos.

Identificación de la unidad solicitante y justificaciones

Para el item 1.

Dependencia Solicitante: Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica.
Responsable: Prof. Ing. Carlos Gustavo Martínez, Director.
Justificar la necesidad: Se realiza el presente llamado fundamentado en la necesidad de casilleros para estudiantes y docentes de la institución.

GUICMA S.R.L

ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE CONSTRUCCIÓN N.C.P
CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIOS PÚBLICOS
COMERCIO AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P
EQUIPAMIENTOS MOBILIARIO

Teodoro S. Mongelos esq. Luis Alberto del Paraná
Ñemby - Paraguay
Telefax: (021) 505 293 - Cel.:0994 288 398
Email.: guicmasrl@gmail.com

TIMBRADO Nº 15542924
Fecha Inicio Vigencia 03/04/2022
Fecha Fin Vigencia 30/04/2023
RUC: 80071099-1

NOTA DE REMISION

001-002 Nº 0000079

REMITENTE DE LA MERCADERIA FECHA: 28 / 02 / 2023
Nombre o Razón Social: RUC o C.I.C.: Domicilio:
DESTINATARIO DE LA MERCADERIA
Nombre o Razón Social: [illegible] RUC o C.I.C.: 800 12 7 [illegible] Domicilio:

DATOS DEL TRASLADO
Motivo de traslado: Comprobante de Venta: Comprobante de Venta Nº:
Nº de Timbrado: Fecha de Expedición:
Fecha de Inicio del Traslado: Fecha Estimada de Término del Traslado:
Dirección de punto de partida: [illegible] Ciudad: [illegible] Departamento: [illegible]
Dirección de punto de llegada: [illegible] Ciudad: [illegible] Departamento: [illegible]
Kilómetros estimados de recorrido:
Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada: Motivo: [illegible]

DATOS EL COMPROBANTE DE VENTA POR EL SERVICIO DE TRANSPORTE
Timbrado: Nº de factura del flete: Foton Precio del Flete: Valor del IVA:
DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE
Marca del Vehiculo: Foton. Numero de Registro Unico del Automotor (RUA):
Numero del Registro Unico del Automotor (RUA) de Remolque7tracto/semiremolque:
DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO
Nombre o Razón Social: Nicolas [illegible] RUC o C.I.C.: 3374842-0 Domicilio:
AGENTE INTERMEDIARIO DE TRANSPORTE (Cuando Intervenga)
Nombre o Razón Social: RUC o C.I.C.: Domicilio:

CODIGO/ARTICULO	CANTIDAD	DESCRIPCION DE MERCADERIA
	5	Estante tipo casillero para consultorio
	3	Sillas [illegible] para [illegible]

Alejandro Mariel G.
Suministros
Facultad de Ingeniería - UNA

Lic. Oscar Lezcano
Jefe de Contratos y Garantías
U.O.C. - F.I.U.N.A.

Recibido por:________________ Firma:________________

Imprenta San Cayetano - de Ninfa Sánchez 12 de Junio y Mcal. Estigarribia - Tel.: 941 793 - RUC: 708580-0 - Habilitación Nº 1243
03 tal. 50x3 - 001 al 150 - 04/2022

Original: Destinatario. Duplicado: Remitente. Triplicado.: Contabilidad.

Atte:

OC. 149/22.

0,8%. 63 Días multa = 3.260.880

Campus de la UNA, San Lorenzo, 07 de febrero del 2023

NOTA UOC Nº 005/2023

Señores.
GUICMA S.R.L.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación a la Orden de Compra Nº 149 correspondiente al Contrato Nº 66/2022 - ID Nº 407532 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES".

Sobre el particular, le comunico que a la fecha se cumplen **42 (cuarenta y dos) días** de atraso de la Orden de Compra Nº 149/2022.

Teniendo en cuenta que la presente seria la **"Tercera Notificación de Intimación"** se solicita proveer en la brevedad posible la totalidad de los bienes, teniendo en cuenta que: El valor de las multas será: 0,10% por cada día de atraso en la entrega de los bienes, sobre el monto no entregado, el total de las multas no podrá superar el monto de la garantía del fiel cumplimiento de contrato.

Adjunto detalle de los bienes pendiente de realización.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con la más alta estima y consideración.

Lic. Agustín Gavilán Viera
Jefe de la UOC

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE INGENIERÍA

Contratos UOC <contratosuoc@ing.una.py>

ORDEN DE COMPRA Nº 149 - GUICMA S.R.L.

1 mensaje

Contratos UOC <contratosuoc@ing.una.py> 13 de diciembre de 2022, 12:06
Para: "guicmasrl2@gmail.com" <guicmasrl2@gmail.com>
Cc: Jefatura UOC <uoc@ing.una.py>, Agustin Gavilan <agavilan@ing.una.py>, María Clara Arana <marana@ing.una.py>, Natalia Lopez <nlopez@ing.una.py>, Ana Torales <atorales@ing.una.py>, Osvaldo Franco <ofranco@ing.una.py>, Juan Antonio Orue Insfran <jorue@ing.una.py>, Sección Suministros - Dirección de Finanzas <suministros@ing.una.py>, RUBEN SILVERO <rdsilvero@ing.una.py>, Miguel Martinez <mmartinez@ing.una.py>, Alberto Insfran <ainsfran@ing.una.py>

Buenos días,

A continuación remitimos Orden de Compra y datos p/ la facturación:

Datos p/ la facturación:

- Nota de pedido de pago, dirigida a la FACULTAD DE INGENIERIA - UNA.

- Factura con fecha igual al pedido de pago.

- Copia de la Orden de Compra.

- Certificado de cumplimiento tributario actualizado.

- Certificado de cumplimiento con el seguro social o de no estar inscripto.

Sin otro particular, me despido atentamente.

OBSERVACIÓN: PLAZO TOPE PARA ENTREGAR FACTURAS HASTA EL LUNES 19/12/2022. SIN PERJUICIOS EN LA ENTREGA DE LAS MERCADERÍAS.

–

Contratos y Garantias
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ingenieria - UNA
021-7290010 - Interno 1221

149_GUICMA SRL.pdf
259K

FACULTAD DE INGENIERIA
ORDEN DE COMPRA Nº 149

Año: 2022
Pág.: 1 de 1
Emisión: 09/12/2022

Proveedor: GUICMA S.R.L

Items	Cantidad	Unidad	Descripcion	Marca	OG	Moneda	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	5	Unidad	Estantes tipo casillero para laboratorios, según especificaciones técnicas.	GUICMA	541	GS	1.000.000	5.000.000
2	3	Unidad	Sillas tipo cajero para mostrador de circulación, según especificaciones técnicas.	GUICMA	541	GS	490.000	1.470.000

TOTAL (IVA Incluido):	6.470.000
Son Guaraníes:	SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL 00/100
Forma de Pago: CREDITO	Lugar de Entrega: CAMPUS DE LA UNA - SAN LORENZO - FIUNA
Condiciones:	CD Nº 39/2022 - CONTRATO Nº 66/2022 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES" - ID Nº 407532
Plazo de Entrega:	10 (diez) días hábiles posteriores a la recepción de la Orden de Compra

Jefe de la UOC - DA:	Dirección de Administración:	Dirección de Finanzas:
Lic. AGUSTÍN GAVILÁN VIERA Jefe de la UOC	Lic. María Clara Arana Directora Dirección de Administración	Directora Dirección de Finanzas - FIUNA

Facultad de Ingeniería - UNA — USO INTERNO

Dependencia Solicitante:	Pedido Interno:	Tramite Interno UOC:	Proveedor
DIRECCIÓN ACADÉMICA - JEFATURA DE BIBLIOTECAS	MEMORANDUM DA-BIFI Nº 001/2022	Lic. Oscar [illegible] Jefe de Contratos y Garantías U.O.C. - FIUNA	
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELECTROMECÁNICA (DIME) - COORDINACIÓN DE LABORATORIOS	MEMORANDUM Nº 13/2022		

Imputacion Presupuestaria:	Responsable Presupuesto:	Responsable de Procesamiento:
1-1-0-5-541-30-1-11	Ing. Cap. Natalia A. López B. Jefa de Presupuesto Facultad de Ingeniería - UNA	Lic. María Liz López Brítez Jefa Procesamiento de Datos Financieros Facultad de Ingeniería - UNA

Campus de la UNA, San Lorenzo, 10 de enero del 2023.

NOTA UOC Nº 003/2023

Señores.
GUICMA S.R.L.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación a la Orden de Compra Nº 149 correspondiente al Contrato Nº 66/2022 - ID Nº 407532 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES".

Sobre el particular, le comunico que a la fecha se cumplen **14 (catorce) días** de atraso de la Orden de Compra Nº 149/2022.

Teniendo en cuenta que la presente seria la **"Segunda Notificación de Intimación"** se solicita proveer en la brevedad posible la totalidad de los bienes, teniendo en cuenta que: El valor de las multas será: 0,10% por cada día de atraso en la entrega de los bienes, sobre el monto no entregado, el total de las multas no podrá superar el monto de la garantía del fiel cumplimiento de contrato.

Adjunto detalle de los bienes pendiente de realización.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con la más alta estima y consideración.

Lic. Oscar G. Lezcano V.
Jefe Interino de la UOC

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE INGENIERÍA

Contratos UOC <contratosuoc@ing.una.py>

ORDEN DE COMPRA Nº 149 - GUICMA S.R.L.

1 mensaje

Contratos UOC <contratosuoc@ing.una.py> 13 de diciembre de 2022, 12:06
Para: "guicmasrl2@gmail.com" <guicmasrl2@gmail.com>
Cc: Jefatura UOC <uoc@ing.una.py>, Agustin Gavilan <agavilan@ing.una.py>, María Clara Arana <marana@ing.una.py>, Natalia Lopez <nlopez@ing.una.py>, Ana Torales <atorales@ing.una.py>, Osvaldo Franco <ofranco@ing.una.py>, Juan Antonio Orue Insfran <jorue@ing.una.py>, Sección Suministros - Dirección de Finanzas <suministros@ing.una.py>, RUBEN SILVERO <rdsilvero@ing.una.py>, Miguel Martinez <mmartinez@ing.una.py>, Alberto Insfran <ainsfran@ing.una.py>

Buenos días,

A continuación remitimos Orden de Compra y datos p/ la facturación:

Datos p/ la facturación:

- Nota de pedido de pago, dirigida a la FACULTAD DE INGENIERIA - UNA.

- Factura con fecha igual al pedido de pago.

- Copia de la Orden de Compra.

- Certificado de cumplimiento tributario actualizado.

- Certificado de cumplimiento con el seguro social o de no estar inscripto.

Sin otro particular, me despido atentamente.

OBSERVACIÓN: PLAZO TOPE PARA ENTREGAR FACTURAS HASTA EL LUNES 19/12/2022. SIN PERJUICIOS EN LA ENTREGA DE LAS MERCADERÍAS.

--

Contratos y Garantías
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ingenieria - UNA
021-7290010 - Interno 1221

149_GUICMA SRL.pdf
259K

FACULTAD DE INGENIERIA
ORDEN DE COMPRA Nº 149

Año: 2022
Pág.: 1 de 1
Emisión: 09/12/2022

Proveedor: GUICMA S.R.L.

Items	Cantidad	Unidad	Descripcion	Marca	OG	Moneda	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	5	Unidad	Estantes tipo casillero para laboratorios, según especificaciones técnicas.	GUICMA	541	GS	1.000.000	5.000.000
2	3	Unidad	Sillas tipo cajero para mostrador de circulación, según especificaciones técnicas.	GUICMA	541	GS	490.000	1.470.000

TOTAL (IVA Incluido):	**6.470.000**
Son Guaranies:	**SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL 00/100**
Forma de Pago: CREDITO	Lugar de Entrega: CAMPUS DE LA UNA - SAN LORENZO - FIUNA
Condiciones:	**CD Nº 39/2022 - CONTRATO Nº 66/2022 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES" - ID Nº 407532**
Plazo de Entrega:	**10 (diez) días hábiles posteriores a la recepción de la Orden de Compra**

Jefe de la UOC - DA:	Dirección de Administración:	Dirección de Finanzas:
Lic. AGUSTÍN GAVILÁN VIERA Jefe de la UOC Facultad de Ingeniería - UNA	Lic. María Clara Arana Directora Dirección de Administración	Lic. Verónica Paola Valdovino Directora Dirección de Finanzas - FIUNA

USO INTERNO

Dependencia Solicitante:	Pedido Interno:	Tramite Interno UOC:	Proveedor
DIRECCIÓN ACADÉMICA - JEFATURA DE BIBLIOTECAS	MEMORANDUM DA-BIFI Nº 001/2022	Lic. Oscar [illegible] Jefe de Contratos y Garantías U.O.C. - FIUNA	
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELECTROMECÁNICA (DIME) - COORDINACIÓN DE LABORATORIOS	MEMORANDUM Nº 13/2022		

Imputacion Presupuestaria:	Responsable Presupuesto:	Responsable de Procesamiento:
1-1-0-5-541-30-1-11	Ing. Cap. Natalia A. López B. Jefa de Presupuesto Facultad de Ingeniería - UNA	Lic. María Liz López Brítez Jefa Procesamiento de Datos Financieros Facultad de Ingeniería - UNA

Campus de la UNA, San Lorenzo, 03 de enero del 2023.

NOTA UOC Nº 001/2023

Señores.
GUICMA S.R.L.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación a la Orden de Compra Nº 149 correspondiente al Contrato Nº 66/2022 - ID Nº 407532 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES".

Sobre el particular, le comunico que a la fecha se cumplen **7 (siete) días** de atraso de la Orden de Compra Nº 149/2022.

Así mismo se solicita proveer en la brevedad posible la totalidad de los bienes, teniendo en cuenta que: El valor de las multas será: 0,10% por cada día de atraso en la entrega de los bienes, sobre el monto no entregado, el total de las multas no podrá superar el monto de la garantía del fiel cumplimiento de contrato.

Adjunto detalle de los bienes pendientes de provisión.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla con la más alta estima y consideración.

Lic. Oscar G. Lezcano V.
Jefe Interino de la UOC

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE INGENIERÍA

Contratos UOC <contratosuoc@ing.una.py>

ORDEN DE COMPRA Nº 149 - GUICMA S.R.L.

1 mensaje

Contratos UOC <contratosuoc@ing.una.py> 13 de diciembre de 2022, 12:06
Para: "guicmasrl2@gmail.com" <guicmasrl2@gmail.com>
Cc: Jefatura UOC <uoc@ing.una.py>, Agustin Gavilan <agavilan@ing.una.py>, María Clara Arana <marana@ing.una.py>, Natalia Lopez <nlopez@ing.una.py>, Ana Torales <atorales@ing.una.py>, Osvaldo Franco <ofranco@ing.una.py>, Juan Antonio Orue Insfran <jorue@ing.una.py>, Sección Suministros - Dirección de Finanzas <suministros@ing.una.py>, RUBEN SILVERO <rdsilvero@ing.una.py>, Miguel Martinez <mmartinez@ing.una.py>, Alberto Insfran <ainsfran@ing.una.py>

Buenos días,

A continuación remitimos Orden de Compra y datos p/ la facturación:

Datos p/ la facturación:

- Nota de pedido de pago, dirigida a la FACULTAD DE INGENIERIA - UNA.
- Factura con fecha igual al pedido de pago.
- Copia de la Orden de Compra.
- Certificado de cumplimiento tributario actualizado.
- Certificado de cumplimiento con el seguro social o de no estar inscripto.

Sin otro particular, me despido atentamente.

OBSERVACIÓN: PLAZO TOPE PARA ENTREGAR FACTURAS HASTA EL LUNES 19/12/2022. SIN PERJUICIOS EN LA ENTREGA DE LAS MERCADERÍAS.

--

Contratos y Garantias
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ingenieria - UNA
021-7290010 - Interno 1221

149_GUICMA SRL.pdf
259K

FACULTAD DE INGENIERIA
ORDEN DE COMPRA Nº 149

Año: 2022
Pág.: 1 de 1
Emisión: 09/12/2022

Proveedor: GUICMA S.R.L.

Items	Cantidad	Unidad	Descripcion	Marca	OG	Moneda	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	5	Unidad	Estantes tipo casillero para laboratorios, según especificaciones técnicas.	GUICMA	541	GS	1.000.000	5.000.000
2	3	Unidad	Sillas tipo cajero para mostrador de circulación, según especificaciones técnicas.	GUICMA	541	GS	490.000	1.470.000

TOTAL (IVA Incluido):	**6.470.000**
Son Guaranies:	**SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL 00/100**
Forma de Pago: CREDITO	Lugar de Entrega: CAMPUS DE LA UNA - SAN LORENZO - FIUNA
Condiciones:	**CD Nº 39/2022 - CONTRATO Nº 66/2022 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES" - ID Nº 407532**
Plazo de Entrega:	**10 (diez) días hábiles posteriores a la recepción de la Orden de Compra**

Jefe de la UOC - DA:	Dirección de Administración:	Dirección de Finanzas:
Lic. AGUSTÍN GAVILÁN VIERA Jefe de la UOC Facultad de Ingeniería - UNA	Lic. María Clara Arana Directora Dirección de Administración	Lic. Verónica Paola Valdovino Directora Dirección de Finanzas - FIUNA

USO INTERNO

Dependencia Solicitante:	Pedido Interno:	Tramite Interno UOC:	Proveedor
DIRECCIÓN ACADÉMICA - JEFATURA DE BIBLIOTECAS	MEMORANDUM DA-BIFI Nº 001/2022	Lic. Oscar [illegible] Jefe de Contratos y Garantías U.O.C. - FIUNA	
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELECTROMECÁNICA (DIME) - COORDINACIÓN DE LABORATORIOS	MEMORANDUM Nº 13/2022		
Imputacion Presupuestaria:		**Responsable Presupuesto:**	**Responsable de Procesamiento:**
1-1-0-5-541-30-1-11		Ing. Cap. Natalia A. López B. Jefa de Presupuesto Facultad de Ingeniería - UNA	Lic. María Liz López Britez Jefa Procesamiento de Datos Financieros Facultad de Ingeniería - UNA

GUICMA S.R.L
Equipamientos, electrodomesticos y mobiliarios en gral.
Somos fabricantes
Apoyamos lo nacional
Teodoro Mongelos Esq. Luis Alberto del Paraná - Paraguay
Correo : guicmasrl2@gmail.com
Cel: (0994) 288 398

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 407532

A: Universidad Nacional de Asunción

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 407.532, para el suministro de ADQUISICIÓN DE MUEBLES, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs. 1.000.000 (un millón de guarnaies) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta 30 días posteriores al plazo de ejecución o vigencia del contrato

Nombre: Nidia Mercedes Gonzalez

En calidad de Proveedor: Representante legal

Firma: _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de Guicma S.R.L

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE INGENIERÍA

Contratos UOC <contratosuoc@ing.una.py>

ORDEN DE COMPRA Nº 149 - GUICMA S.R.L.

1 mensaje

Contratos UOC <contratosuoc@ing.una.py> 13 de diciembre de 2022, 12:06
Para: "guicmasrl2@gmail.com" <guicmasrl2@gmail.com>
Cc: Jefatura UOC <uoc@ing.una.py>, Agustin Gavilan <agavilan@ing.una.py>, María Clara Arana <marana@ing.una.py>, Natalia Lopez <nlopez@ing.una.py>, Ana Torales <atorales@ing.una.py>, Osvaldo Franco <ofranco@ing.una.py>, Juan Antonio Orue Insfran <jorue@ing.una.py>, Sección Suministros - Dirección de Finanzas <suministros@ing.una.py>, RUBEN SILVERO <rdsilvero@ing.una.py>, Miguel Martinez <mmartinez@ing.una.py>, Alberto Insfran <ainsfran@ing.una.py>

Buenos días,

A continuación remitimos Orden de Compra y datos p/ la facturación:

Datos p/ la facturación:

- Nota de pedido de pago, dirigida a la FACULTAD DE INGENIERIA - UNA.

- Factura con fecha igual al pedido de pago.

- Copia de la Orden de Compra.

- Certificado de cumplimiento tributario actualizado.

- Certificado de cumplimiento con el seguro social o de no estar inscripto.

Sin otro particular, me despido atentamente.

OBSERVACIÓN: PLAZO TOPE PARA ENTREGAR FACTURAS HASTA EL LUNES 19/12/2022. SIN PERJUICIOS EN LA ENTREGA DE LAS MERCADERÍAS.

--

Contratos y Garantías
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ingenieria - UNA
021-7290010 - Interno 1221

149_GUICMA SRL.pdf
259K

FACULTAD DE INGENIERIA
ORDEN DE COMPRA Nº 149

Año: 2022
Pág.: 1 de 1
Emisión: 09/12/2022

Proveedor: GUICMA S.R.L.

Items	Cantidad	Unidad	Descripcion	Marca	OG	Moneda	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	5	Unidad	Estantes tipo casillero para laboratorios, según especificaciones técnicas.	GUICMA	541	GS	1.000.000	5.000.000
2	3	Unidad	Sillas tipo cajero para mostrador de circulación, según especificaciones técnicas.	GUICMA	541	GS	490.000	1.470.000

TOTAL (IVA Incluido):	**6.470.000**
Son Guaranies:	**SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL 00/100**
Forma de Pago: CREDITO	Lugar de Entrega: CAMPUS DE LA UNA - SAN LORENZO - FIUNA
Condiciones:	**CD Nº 39/2022 - CONTRATO Nº 66/2022 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES" - ID Nº 407532**
Plazo de Entrega:	**10 (diez) días hábiles posteriores a la recepción de la Orden de Compra**

Jefe de la UOC - DA:	Dirección de Administración:	Dirección de Finanzas:
Lic. AGUSTÍN GAVILÁN VIERA Jefe de la UOC	Lic. María Clara Arana Directora Dirección de Administración	Lic. Verónica Rojas Valdovino Directora Dirección de Finanzas - FIUNA

Facultad de Ingeniería - UNA — USO INTERNO

Dependencia Solicitante:	Pedido Interno:	Tramite Interno UOC:	Proveedor
DIRECCIÓN ACADÉMICA - JEFATURA DE BIBLIOTECAS	MEMORANDUM DA-BIFI Nº 001/2022	Lic. Oscar [illegible] Jefe de Contratos y Garantías U.O.C. - F.I.U.N.A.	
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELECTROMECÁNICA (DIME) - COORDINACIÓN DE LABORATORIOS	MEMORANDUM Nº 13/2022		
Imputacion Presupuestaria:		**Responsable Presupuesto:**	**Responsable de Procesamiento:**
1-1-0-5-541-30-1-11		Ing. Com. Natalia A. López B. Jefa de Presupuesto Facultad de Ingeniería - UNA	Lic. María Liz López Brítez Jefa Procesamiento de Datos Financieros Facultad de Ingeniería - UNA